

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2988

COMISIONES DE EDUCACION, DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 15 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Libro** *Intereses marítimos nacionales –República Argentina–*, edición 2005, editado por la Armada Argentina. Adopción de medidas para la distribución gratuita del mismo. **Cantini**. (2.263-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Defensa Nacional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cantini por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos necesarios para la distribución gratuita, en todos los establecimientos educacionales, del libro *Intereses marítimos nacionales –República Argentina–*, edición 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 1° de septiembre de 2005.

Silvia G. Esteban. – Eduardo De Bernardi. – Jorge A. Villaverde. – Gustavo D. Di Benedetto. – José C. G. Cusinato. – Mauricio C. Bossa. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Sosa. – Lucía Garín de Tula. – Nélide B. Morales. – Eusebia A. Jerez. – Eduardo A. Arnold. – Angel E. Baltuzzi. – Sergio A. Basteiro. – Jesús A. Blanco. – Fortunato R. Cambareri. – Stella M. Cittadini. – Fernando G. Chironi. – Alicia M. Comelli. – Gerardo A. Conte Grand. – Alberto A. Coto. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – María T. Ferrín. – Hugo A. Franco. – Jorge R.

Giorgetti. – Silvana M. Giudici. – Rafael A. González. – Griselda N. Herrera. – Julio C. Humada. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Esteban E. Jerez. – Susana B. Llambí. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Stella M. Peso. – Norma R. Pilati. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – José A. Romero. – Rodolfo Roquel. – Carlos F. Ruckauf. – Hugo G. Storero. – Hugo D. Toledo. – Daniel A. Varizatz. – Pedro A. Venica. – Domingo Vitale.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para la distribución gratuita del libro *Intereses marítimos nacionales –República Argentina–*, edición 2005, editado por la Armada Argentina, en todos los establecimientos educativos de gestión estatal y privada que incluyan el tercer ciclo de la educación general básica y/o nivel polimodal o sus equivalentes, para ser utilizado como soporte técnico-pedagógico en aquellas disciplinas relacionadas con dicha temática.

Guillermo M. Cantini.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de De-

fensa Nacional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cantini, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Silvia G. Esteban.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Determinar si un país tiene intereses en el mar es una tarea que se realiza pensando en el mar. Para ello es necesario conocer y definir cuáles son los intereses marítimos de nuestra Nación.

“El conjunto de recursos del mar y de los ríos que posee una nación para su promoción, explotación estudio y desarrollo constituyen los intereses marítimos” (del libro *Intereses marítimos nacionales –República Argentina–*).

El libro *Intereses marítimos nacionales –República Argentina–*, editado en el presente año por la Secretaría General Naval, Subsecretaría de Intereses Marítimos, de la Armada Argentina, propone varios objetivos:

- Conciencia marítima de la Nación.
- Incorporar a la educación de nuestros niños y jóvenes la historia marítima argentina.
- Difundir la importancia del mar como medio de comunicación y transporte.
- Orientar el pensamiento de la ciudadanía hacia la problemática del mar.

Los contenidos de este libro abarcan distintos órdenes: derechos del mar, la explotación sustentable de sus recursos, la marina mercante nacional, la industria naval, los puertos argentinos, la protección del medio marino, el mejor uso del mar y ríos.

Toda esta temática, tomada en conjunto, constituye un material de consulta que les permitirá a

nuestros jóvenes alumnos interpretar y valorar nuestro mar y ríos, y a la vez comprender qué significa la expresión: “la Nación tiene intereses en el mar”.

Difundir la influencia del mar en el desarrollo de la Nación y las características de las actividades que se realizan vinculadas a nuestros intereses marítimos es, tal vez, la estrategia más eficaz para formar una conciencia marítima nacional y lograr un mejor aprovechamiento de nuestro mar y ríos.

No todos los establecimientos educativos cuentan hoy con soportes bibliográficos suficientes para abordar estos temas de interés nacional.

No todos los docentes, alumnos y ciudadanos en general conocen en profundidad y han tomado conciencia de los intereses que nuestra Nación tiene sobre el mar.

“Orientar el pensamiento hacia la problemática del mar y su trascendencia para el país es sembrar en los ciudadanos la idea de los beneficios que implica para el bienestar general de la población una explotación y administración racional de nuestros recursos naturales. Surge entonces como necesario alentar una formación integral del ciudadano, procurando alcanzar el desarrollo nacional pleno, basado en la real conciencia del valor del patrimonio argentino, las ventajas de ejercer una presencia efectiva en la defensa de los intereses de la Nación y la persistencia en el logro de objetivos comunes” (fragmento del libro *Intereses marítimos nacionales –República Argentina–*).

Señor presidente, por todo lo expresado, solicito la difusión y distribución gratuita del libro *Intereses marítimos nacionales –República Argentina–* en los establecimientos educativos, como material relevante de lectura, en defensa de nuestros intereses en el mar y de nuestra soberanía.

Guillermo M. Cantini.